

SESION ORDINARIA N° 26 DEL 08 DE ENERO DE 2002.-

Se inicia la sesión a las 15 horas, preside el Sr. Alcalde Don Nelson Aguila Serpa y la asistencia de los concejales Señores: Ignacio Tapia Gatti, Marcelo Fuentes García, Marco Olivares Cárdenas, José Sandoval Gómez y Sra. Verónica Fernández Leal, actúa de secretario el funcionario Teodoro González Vera.-

El Concejo en pleno se dirige al Parque Municipal a ver las instalaciones actuales y lo que se podrá realizar este año en cuanto a adelantos, regresándose a la sala de sesiones a las 16:45, horas,.

Se recibe a las Sras. Marianela Guenchor, Directora Regional de CONADI Osorno y Patricia Barrientos del Depto. de Desarrollo.-

Sra. Marianela Guenchor, expone los diversos fondos con que cuenta esa organización, hay dos tipos de Organizaciones Indígenas, la Comunidad asentada en un lugar con un tronco familiar y se rigen por la Ley Indígena, la Asociación Indígena que se crean al amparo de la Ley de Organizaciones Comunitarias, por ejemplo no es su función el reivindicar tierras, la Asoc. de Castro tiene sus proyectos amplios no específicos y como organización nos han creado problema con el fundo Putrihuén.-

Sr. Alcalde, que se presentó un proyecto a diversas instancias donde correspondía, este fundo se transforma en un Centro de Educación Ambiental con participación de jóvenes de distintas comunas de la provincia, a la Asoc. Indígena de Castro se le invitó a participar, se trata de defender este predio que es la fuente donde se encuentra la principal captación de aguas para el consumo de los habitantes de Castro, que este proyecto está abierto a todos y se pidió concesión gratuita a Bienes Nacionales por 25 años, cuando el Municipio estaba recomendado para recibirlo ahí nacen otros interesados.-

Sr. Marcelo Fuentes, que en esta mesa no se conoce el proyecto, que debe darse a conocer a la comunidad como a la Asoc. Indígena que estuvo en esta sala, que si se requiere de fondos municipales.-

Sr. José Sandoval, que se ha hablado bastante de este tema y se consideró una buena idea, viene del Concejo pasado, un proyecto de esta naturaleza no se hace ni se consigue su aprobación de un día para otro, si se necesita algo más concreto no creo que haya problema en que nos den fotocopia.

Sr. Marco Olivares, que esto de la Asoc. Indígena es algo como una institución más de la comunidad, no hay una ley que le dé prioridad pero si se debe tratar con la deferencia del caso, si esto del origen de las asoc. indígenas urbanas es algo nuevo.-

Sra. Marianela Guenchor, en el caso de Castro este tipo de Asoc. es nueva pero en el caso de Osorno hay varias desde hace años.-

Sra. Verónica Fernández, consulta sobre los convenios de fomento productivo entre el Municipio y CONADI, si se actúa con la Comunidad Indígena o la Asoc. Indígena, quien inicia la labor, si se desarrolla capacitación.-

Sra. Marianela Guenchor, los convenios son con las Comunidades que están asentadas, las asociaciones solo si son productivas; el ideal es una interrelación habiendo siempre solicitudes de las Municipalidades a CONADI; si hacemos jornadas de capacitación pero en Chiloé no dio resultado el año pasado, esto se debe a los cacicados y no a la comunidad, no se llega a la base.

Sr. Alcalde consulta sobre la situación que se presenta en algunos lugares o localidades donde las Jtas. de Vecino y los Indígenas piden lo mismo o presentan otros requerimientos,

en Castro y en Chiloé no se nota la diferencia en cuanto a la tenencia de tierras como en el resto del país por los minifundios.-

Sra. Marianela Guenchor, la que tiene la prioridad es la Organización Territorial, la CONADI ayuda a las Comunidades Indígenas, no las puede intervenir, hay asociaciones que se unen para algunos objetivos como para el uso de maquinarias por ejemplo.-

Sr. Alcalde a nombre del Concejo agradece la presencia de las damas de CONADI y la claridad de los conceptos vertidos en el diálogo con el Concejo.-

Sra. Marianela Guenchor, que hace dos meses que asumió, que esta para colaborar con los Indígenas y que ojalá se haga algo junto al Municipio, agradece el que la invitaran y que esta para responder cualquier consulta que le deseen hacer.-

Sr. Alcalde, que de conformidad a lo acordado en una reunión anterior en que se le otorgó recursos al Servicio de Bienestar Municipal de conformidad a la nueva disposición legal, se encargó la confección del Reglamento a una comisión de funcionarios municipales, documento que tengo en mi poder, que he leído y en lo personal no tengo objeciones, tengo a la vista la opinión favorable de la Asociación de Funcionarios Municipales de Castro, siendo el paso siguiente el hacer la presentación de este Proyecto de Reglamento a este Cuerpo Colegiado para que de su pronunciamiento, solicita se autorice el ingreso de la comisión y del Presidente de los Asoc. de funcionarios.-

Ingresan a la sala de sesiones Sr. Nestor Oyarzo, Presidente funcionarios, Sra. Erika Benavente, Srta Elsa Mansilla, Sr. Santos Oyarzo, de la comisión proyecto reglamento.

Sra. Erika Benavente, expresa que el Reglamento se basa en la Ley actual N° 19.754, la que indica que el Bienestar está dentro del Municipio como funciones que le son propias, dicha ley estipula que debe haber aprobación de la Asoc. de funcionarios, mediante un documento enviado al Sr. Alcalde, hay un Comité de 5 personas, 2 nombradas por el Sr. Alcalde, 2 por la asociación de funcionarios municipales y por indicación legal el Jefe de Personal actúa de Secretario Ejecutivo, todo esto requiere la aprobación del Concejo Municipal.-

Se analiza en detalle y en forma extensa la proposición, opinan todos los Sres. Concejales dando sus puntos de vista con respecto al proyecto de Reglamento del Bienestar Municipal.-

El Concejo Municipal en forma unánime se pronuncia favorablemente sobre el Reglamento de Bienestar Municipal del Personal de la Ilustre Municipalidad de Castro, Ley N° 19.754, este Reglamento consta de 47 Artículos Permanentes y 3 Artículos Transitorios y del cual se deja copia en el archivo del Concejo.

Sr. Alcalde, que de conformidad al Artículo 10 de la Ley 19.754 y al Reglamento recientemente aprobado, propongo los nombres de los funcionarios para el Comité, los 2 titulares: Sra. Erika Benavente y Srta. Elsa Mansilla que mostraron su eficiencia en el Bienestar anterior y de suplente al Sr. Fernando Alvarado integrante de la comisión Reglamento.

El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la designación de las personas propuestas por el Alcalde para integrar el Comité de Bienestar.

Concejo aprueba las actas de las Sesiones: Ordinaria N° 25 de fecha 18.12.2001 y la Extraordinaria N° 18 de fecha 20.12.2001.-

INFORME SR. ALCALDE ART. 8º LEY 18.695:

- 1.- Decreto N°037 del 21.12.2001, Adjudica Propuesta Pública Construcción Museo Regional, Segunda Etapa, al Sr. Julio Delgado Echeverría, por la suma de \$48.401.788.-
- 2.- Contrato Adquisición Servicios Señalización de fecha 21.12.2001, confección de 16 letreros en madera (alerce), destinados a señalización turística sectores rurales, Contratista Sr. Guillermo Maldonado Peñaloza, valor \$1.227.200.-
- 3.- Decreto N°627 del 21.12.2001, adjudica Propuesta Privada Readequación Caja Compactadota de Basura para camión Mercedes Benz”, al oferente Sr. Antonio Erazo Cifuentes, por la suma de \$4.130.000.-
- 4.- Decreto N°615 del 18.12.2001, Aprueba Contrato con la U.Austral de Chile para la Ejecución de los siguientes Estudios: a) Estudio Limnológico de la Laguna Pastahue y b) Estudio sobre los efectos del Turismo y recomendaciones para el desarrollo turístico desde el punto de vista Limnológico, por la suma de \$2.475.000.-
- 5.- Decreto N616 del 18.12.2001, Aprueba Contrato con la Empresa Sistemas Modulares de Computación (SMC) para la modernización de Equipos Computacionales, modalidad de arriendo por un monto de 118,84 UF.-
- 6.- Contrato Ejecución Obra de fecha 21.12. 2001, Construcción Sala de Reuniones Oficina SECPLAN, Contratista Sr. Carlos Hernández Guenuman, valor \$600.000.-
- 7.- Contrato Ejecución Obra de fecha 20.12.2001, Instalación de una Gigantografía (Mural) en sector Plazuela del Tren, Costanera Castro, Contratista Sr. Carlos Hernández Guenuman, valor \$400.000.-
- 8.- Contrato Adquisición Equipos de Comunicación VHF de fecha 13.12.2001, “Adquisición Equipos Comunicaciones VHF”, al Sr. Humberto Renato Ulloa Gallardo, valor \$6.998.000.-
- 9.- Contrato Prestación Servicios de fecha 01.12.2001, Contrata a Honorarios al Sr. Cesar Hugo Pavez Alvarado, en calidad de experto para desempeñar Dibujo en AutoCAD.-
- 10.- Contrato Ejecución Obras de fecha 17.12.2001, ampliación sector Artesanos Feria Lillo, Contratista Sr. Edmundo Velásquez Cárdenas, valor \$900.000.-
- 11.- Contrato Ejecución Obras de fecha 18.12.2001, Instalación Módulos Artesanía en Plazuela Lillo, Contratista Sr. Edmundo Velásquez Cárdenas, valor \$450.000.-
- 12.- Contrato Ejecución Obra de fecha 14.12.2001, pintar 422.95 ml. Vallas para protección peatones, Contratista Sr. Héctor Toro Ojeda, valor \$488.930.-
- 13.- Contrato Ejecución Obras de fecha 24.12.2001, mejoramiento eléctrico suministro agua potable sector Quilquico, Contratista Sr. Jorge Armando Ojeda Morales, valor \$708.000.-
- 14.- Contrato Ejecución Obras de fecha 24.12.2001, mano de obra construcción estructura metálica Feria Lillo, Contratista Sr. Marco Mansilla Santana, valor \$180.000.-
- 15.- Contrato Ejecución Obras de fecha 28.12.2001, mano de obra pintura quiosco y obelisco Plaza de Armas, Contratista Sr. Nelson Oyarzo Oyarzo, valor \$340.000.-
- 16.- Contrato Ejecución Obras de fecha 28.12.2001, mano de obra reparación y pintura frontis Edificio Municipal, Contratista Sr. Nelson Oyarzo Oyarzo, valor \$650.000.-
- 17.- Contrato Ejecución Obras de fecha 28.12.2001, construcción y reposición de módulos Parque Municipal, Contratista Sr. Evanan Caro Díaz, valor \$38.862.880.-

18.- Informe de contratos de 18 funcionarios a Contrata (17 desde Enero – Diciembre y 1 de Enero a Marzo 2002), 4 personas contratadas a honorario (Tesorería Prov. Chiloé, S.I.I., Ingeniero Informática, Arquitecto) y 9 personas contratadas por el Código del Trabajo, por los meses de Enero y Febrero 2002.-

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

- 1.- Oficio N°147 del 19.12.2001, a Sres. Concejales, citación sesión extraordinaria día 20 Diciembre 2001, tratar tema Permisos Comercio Ambulante período estival 2002.-
- 2.- Oficio N°148 del 19.12.2001, a Sr. Director Adm. y Finanzas, informa asistencia Sres. Concejales sesiones mes Diciembre 2001.-
- 3.- Oficio N°149 del 20.12.2001, a Directora Regional CONADI Osorno, invita sesión Concejo día 08.01.2002, para tratar temas de interés de dicha organización.-
- 4.- Oficio N°150 del 20.12.2001, al Sr. Carlos Alberto Trujillo Ampuero, comunica designación Premio Extensión Cultural.-
- 5.- Oficio N°151 del 21.12.2001, a Presidenta Asociación Indígena Urbana Castro, José Hunteo Raín, informa sobre peticiones de dicha organización.-
- 6.- Decreto N°610 del 11.12.2001, autoriza aumento gastos Concejal Sr. Marco Olivares Cárdenas, participación Embajada Cultural Chiloé en Buenos Aires.-
- 7.- Oficio N°001 del 02.01.2002, a Sres. Concejales, citación sesión extraordinaria día 03 Enero 2002, tratar tema deuda previsional año 1983.-
- 8.- Oficio N°002 del 03.01.2002, a Sres. Concejales, citación sesión ordinaria día 08 Enero 2002.-
- 9.- Oficio N°003 del 03.01.2002, a Director Adm. y Finanzas, informa asistencia porcentual Sres. Concejales a sesiones ordinarias y extraordinarias Concejo Municipal año 2001.-
- 10.- Decreto N°645 del 31. 12. 2001, cancela al I.N.P., la suma de \$3.322.670, por concepto Declaración Imposiciones remuneraciones mes Agosto 1983.-
- 11.- Oficio N°013 del 07.01.2002 de Alcaldía, a Sr. Subsecretario de Desarrollo Regional, solicitando información si este Municipio ha sido castigado por concepto del 10% del Fondo Común los años 1999, 2000 y 2001.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- 1.- Fax de fecha 20.12.2001, de Alcalde de Maullín, solicita que el Honorable Concejo Municipal adopte un acuerdo en su próxima sesión para que sea parte del Capítulo Regional.-
- 2.- Ord.N°5175 del 18.12.2001, de Director Hospital Castro, informa que se dio inicio a Sumario Sanitario de vertedero privado sector Punahuel.-
- 3.- Ord.N°8345 del 19. 12.2001, de Jefe Gabinete Ministra de Salud, emitido al Director Servicio Salud Llanchipal, solicita respuesta situación ocurrida en Hospital Castro.-
- 4.- Carta de fecha 20.12.2001, de la Sociedad Chilena Hemofilia Stgo., solicitan subvención año 2002, por M\$500.-
- 5.- Carta de la Corporación Chiloé, saludan al Honorable Concejo festividades Navidad y Año Nuevo, adjuntan Informativo Chilote N°3 – Diciembre 2001.-

VARIOS:

Sr. José Sandoval, que desea que Inspección Municipal de cuenta de su labor, de recuperación de deudas realizadas, saber cuantos morosos hay en permisos, patentes, derechos de construcción.-

Sr. Marco Olivares, que se envíe una carta de felicitaciones y exitos al Dr. Simón Mazo Alcazar por haber asumido como Director del Hospital de Castro.-

Sr. Ignacio Tapia, que si se puede hacer algo con la chatarra (vehículos) que hay botada en el lado Sur del Servicentro Shell ; en el mirador de calle Chacabuco el pasto en el interior esta largo y tapa la visión hacia Gamboa, que se corte; que se saque la basura existente en cuesta Chiveo; que si se puede hacer algo con los mochileros que piden dinero en Plaza de Armas, hablar con Carabineros ; que se vea por quien corresponda el ver si es posible el cierre del sitio del Sr. Raúl Becker en Plaza de Armas.-

Sr. Marcelo Fuentes, en que quedó el último ajuste presupuestario, hay que tener los antecedentes lo antes posible ; el plan regulador esta pendiente y hay fondos concursables en el Ministerio de Vivienda, hace entrega al Alcalde de artículo al respecto ; que en el juicio que ganó el profesor Luis Arnoldo Barrientos, hay tres errores manifiestos en la defensa y lee uno en que el Magistrado dice que no se adjunto un documento ; que la Secplan debe presentar al Concejo el presupuesto municipal , con sus orientaciones, políticas, plan de desarrollo de conformidad al artículo 82. ; que la Corporación Municipal haga entrega del presupuesto de ingresos y gastos del área de Salud y también la presentación del Plan Anual de Salud que debe ser expuesto al Concejo; que se haga una sesión extraordinaria para modificar el Reglamento Interno del Concejo Municipal.-

Sra. Verónica Fernández, que para el próximo año se debe tener algún estudio para tener playa para baño, que alguien de la municipalidad,, puede ser encargado de Turismo se contacte con la Armada para fijar un lugar y habilitarlo ; que el Pladeco termino en Diciembre pasado y se debe hacer una evaluación de los cuatro años y su actualización debe ser hecha externamente para tener otra visión y Secplan siga con sus funciones; el presupuesto municipal debe ser acompañado de un plan de acción a corto y mediana plazo; que debe haber un plan anual con el nombre de quien debe realizar la tarea y el tiempo de ejecución, con esto se tiene la evaluación perfecta.-

Sr. Alcalde, que se dará cuenta en la próxima sesión de los recursos presupuestarios, hay contratado un dibujante especializado en autoCad para trabajar en el plano regulador Sr.Cesar Pavez ; que el Pladeco que finalizo el año recién pasado es necesario actualizarlo y se están viendo los recursos para su actualización mediante consultores externos; que para la inauguración de la muestra gastronómica de Pid- Pid, le solicita al Concejal Tapia que hable en la inauguración; que presenta al Concejo dos peticiones de transferencias una del Colodyr y otra de la Asociación de Básquetbol .-

Analizadas el Concejo Municipal acuerda por unanimidad transferir M\$ 280. al Colodyr de Castro para arriendo de bus Castro-Osorno-Castro con motivo de Olimpiadas Colodyr Xa Región, y un monto de M\$ 500.- a la Asociación de Básquetbol de Castro como aporte a la participación en el Nacional de Varones en la ciudad de Iquique del equipo Juvenil (17-18 años). –

Se Acuerda por unanimidad realizar la próxima sesión ordinaria el día martes 5 de Febrero próximo y una reunión extraordinaria el día martes 26 de Febrero 2002 a las 15 horas para tratar el tema del Reglamento Interno del Concejo Municipal.-

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad el que se contrate por el Código del Trabajo por los meses de Enero y febrero de 2002 un salvavidas para la Laguna Pastahue

Tabla próxima sesión:

1. Aprobación de actas
2. Informe Sr. Alcalde Art. 8
3. Correspondencia despachada
4. Correspondencia recibida
5. Ejecución presupuesto
6. Informe Inspección Municipal
7. Proyecto Fundo Putrihuén
8. Varios

Se finaliza la sesión a las 19, 45 Horas.-